

OTXOTORENA ELIZEGI, J. M.

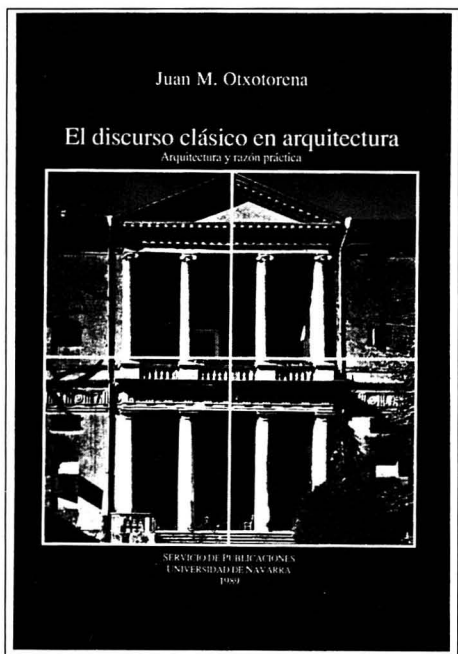
EL DISCURSO CLASICO EN ARQUITECTURA.

Arquitectura y razón práctica.

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1989

15,5 x 23 cm./ 188 págs./ISBN 84-87146-24-4.

(1500 ptas.)



El discurso clásico en arquitectura se enmarca en lo que cabría enunciar, globalmente, como la discusión de la modernidad: un tema particularmente acuciante, como es sabido, en el terreno de la arquitectura. Concretamente, cuando se refiere al **discurso clásico**, el libro pretende designar no el discurso teórico o normativo del llamado clasicismo estilístico, sino el discurso disciplinar de la arquitectura desarrollado en unas claves aptas para el análisis de lo moderno: unas claves, precisamente, capaces de evitar en tal análisis el peligro de la permanente petición de principio; es decir, el círculo vicioso. La argumentación de esas claves enlaza, en esta ocasión, con el movimiento de rehabilitación de la filosofía práctica aristotélica —corriente que

tiene como protagonistas destacados a autores tan actuales como Hans-Georg Gadamer, Jürgen Habermas o Karl-Otto Apel—, y se pregunta en qué medida su tematización puede contribuir a esclarecerlas.

Juan Miguel Otxotorena presenta en este texto algunas de las partes más densas de su tesis doctoral, como primer precipitado de una ambiciosa investigación que promete entregas ulteriores. Doctor Arquitecto y Profesor del Departamento de Proyectos, ha publicado anteriormente un buen número de artículos en revistas culturales y de arquitectura.

El libro se divide en cinco capítulos. En el primero se explica por qué se recurre al concepto aristotélico de racionalidad práctica para fundamentar la aludida discusión de la modernidad. El segundo aborda ya la caracterización de la razón práctica por diferencia o contraste con respecto de la especulativa o teórica, y trata de apuntar el marco de su interdependencia y sus relaciones mutuas. Acción y producción —o lo que es lo mismo, **praxis** y **poiesis**— son el objeto del tercer capítulo, como los modos discernibles en el despliegue del llamado entendimiento práctico. Su aplicación con vistas al establecimiento de las bases para una teoría de las artes ocupa el cuarto gran epígrafe: en él se recogen las observaciones de Aristóteles acerca de la creación artística en general, y de la pintura, la música y la literatura en particular. El volumen concluye con el análisis de las relaciones entre la idea de razón práctica y el ejercicio del proyecto arquitectónico: análisis que tiene especialmente en cuenta las circunstancias en las que queda éste en el marco de la generalizada revisión de la experiencia y las actitudes típicas del Movimiento Moderno, a la que asistimos en el ámbito de la profesión. La idea de racionalidad práctica se ofrece, precisamente, como elemento a integrar en una teoría del proyecto abiertamente crítica para con la dialéctica del funcionalismo, el progresismo y el utopismo modernos; e incluso, como la instancia de control primordial en orden a asegurar su referencia a las condiciones reales del oficio: por tanto, como un útil fundamento para desarrollarla.

Mariano González Presencio.